

Anulación total de condenas a Lula constituyó principal noticia de la semana en Brasil



Luis Inácio Lula da Silva

Brasilia, 17 abril (RHC) La revalidación del Supremo Tribunal Federal (STF) de anular las condenas contra el expresidente Luis Inácio Lula da Silva en el ámbito de la desarticulada operación Lava Jato, marcó la semana que concluye hoy en Brasil.

Con tal confirmación, el fundador del Partido de los Trabajadores (PT) recuperó sus derechos políticos y podría participar en las elecciones de 2022.

De los 11 jueces que componen la corte superior, ocho estuvieron de acuerdo en mantener la invalidez de las sentencias y tres se manifestaron en contra.

La mayoría de los ministros del Supremo reconoció la incompetencia del décimo tercer Tribunal Federal de la sureña ciudad de Curitiba para juzgar los casos contra el exdirigente obrero.

El 8 de marzo el magistrado Edson Fachin consideró a esa audiencia inepta para procesar los casos del apartamento triplex de Guarujá y la granja Atibaia, además de dos procesos que involucran al Instituto Lula.

De acuerdo con el entendimiento del pleno, el exjuez Sérgio Moro, declarado sospechoso de parcialidad por el STF, no podría haber juzgado los casos contra Lula.

La decisión culmina con la anulación de las condenas dictadas contra el exgobernante, por lo cual vuelve definitivamente al ámbito político-electoral.

Al respecto, la presidenta del PT, Gleisi Hoffmann, calificó de día histórico la determinación del máximo juzgado.

El Supremo 'confirma los derechos de Lula! Día histórico. Ha tardado mucho, pero ha llegado', escribió Hoffmann en redes sociales.

Alertó que todavía quedan muchas acciones por poner en marcha, pero la incompetencia de Moro fue el paso clave para ello, la primera petición de la defensa.

'Gracias a todos los que estuvieron a nuestro lado en esta lucha. Enhorabuena Lula!', rasgó el timonel del PT.

Anteriormente, en una manifestación, la diputada destacó el papel desempeñado por la defensa legal, integrada por los abogados Cristiano Zanin y Valeska Martins, quienes 'nunca retrocedieron ante los obstáculos, y a todos los que participaron en algún momento en la defensa'.

Para la dirigente partidista, la decisión del STF 'devuelve al país y a nuestro pueblo la esperanza de que el futuro puede, debe y será mejor... Justicia para Lula es justicia para Brasil', subrayó.

En similar tono, la defensa del expresidente consideró que la decisión del STF restablece la credibilidad del sistema de justicia de Brasil.

Investigaciones divulgadas en la semana muestran que el exlíder sindical tiene el 52 por ciento de la intención de votos contra un 34 del presidente Jair Bolsonaro en una posible segunda vuelta de los comicios del próximo año. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/254344-anulacion-total-de-condenas-a-lula-constituyo-principal-noticia-de-la-semana-en-brasil>



Radio Habana Cuba